



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001032-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a reanudación y conclusión de los trabajos de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001032, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a reanudación y conclusión de los trabajos de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de agosto de 2014.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801032, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801032.

Las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Santa Cristina de la Polvorosa, se podrán reanudar una vez finalizada la tramitación administrativa necesaria para redactar y aprobar el proyecto, licitar y adjudicar las obras, teniendo en cuenta que se trata de una actuación para la cual se está gestionando su financiación con Fondos FEDER.

Valladolid, 29 de julio de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.